Guayaquil, 11 de diciembre del 2019

Señores
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO NACIONAL TRANSPENAC S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo a su consideración mi renuncia irrevocable al cargo de Gerente General de la compañía **TRANSPORTE PESADO NACIONAL TRANSPENAC S.A.**

Agradezco la confianza brindada durante todo este tiempo y les deseo muchos augurios en el cumplimiento de sus planes y políticas corporativas.

Atentamente,

Ing. Johan Eduardo Bacigalupo Barquet
C.C. N° 0912605508

Por medio de la presente dejo constancia que esta renuncia fue conocida y aceptada en Junta General Extraordinaria y Universal de Acciones de la compañía **TRANSPORTE PESADO NACIONAL TRANSPENAC S.A.**, celebrada el 12 de diciembre del 2019.

Ab. Karen Álava Cedeño
Secretaria Ad-Hoc de la junta
C.C. N° 0925428914

Nº TRAMITE: 7263-0041-20 22/01/20 11:

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:1.487
FECHA DE REPERTORIO:13/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:11:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Enero del dos mil veinte, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Gerente General,** de **JOHAN EDUARDO BACIGALUPO BARQUET,** en la Compañía **TRANSPORTE PESADO NACIONAL TRANSPENAC S.A.,** de fojas **3.109 a 3.112,** Libro Sujetos Mercantiles número **550. 2.-** Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 1487

Guayaquil, 15 de enero de 2020

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0172256